



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VALER
PALACIOS Ronald FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Apurímac
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.06.2022 16:04:14 -05:00

Abancay, 30 de Junio del 2022

OFICIO N° D000121-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor(a):

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alerta de 06 casos, reportado por su institución.

Referencia : OFICIO N°0024-2022-CTVC/APURIMAC (07JUN2022)
b) Resolución Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicado en el documento de la referencia a).

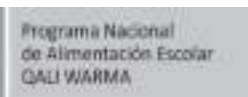
Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01, adjunto al presente, donde se precisa el estado del caso. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RONALD VALER PALACIOS
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por CTVC.

N° CASO	PUNTO CRITICO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL	ESTADO DEL CASO
CASO N°0067-2022-CTVC/APU	* El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos Matriculados. * No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. * Alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas, estantes, tarimas. * El padre/Madre/Apoderado no se lava las manos, con agua y jabón para recoger los alimentos. * Miembros del CAE no están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE. * La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla. Ni mandil. * El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Informe N°D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR	RESUELTO
CASO N°0068-2022-CTVC/APU	* El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos Matriculados. * No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Informe N°D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RMF	RESUELTO
CASO N°0069-2022-CTVC/APU	* El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos Matriculados. * No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. * El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Informe N°D000029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC	PARCIALMENTE RESUELTO
CASO N°0070-2022-CTVC/APU	* El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos Matriculados. * No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Informe N°D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC	PARCIALMENTE RESUELTO
CASO N°0071-2022-CTVC/APU	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.	Informe N°D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC	RESUELTO
CASO N°0072-2022-CTVC/APU	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.	Informe N°D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC	RESUELTO

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: CMEBKI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Abancay, 20 de Junio del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR

Para : **RONALD VALER PALACIOS**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0067-2022-CTVC/APU suscitada en la IE N° 54080 situada en el distrito de Jose Maria Arguedas, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac.

Referencia : a) Correo electrónico enviado por la CTT en fecha 07 de junio 2022
b) OFICIO N° 024-2022-CTVC-APU-Q
c) CASO N° 0067-2022-CTVC/APU
d) OFICIO MULTIPLE N° N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
e) OFICIO MULTIPLE N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
f) Informe N° D000018-2022-UTAPUR-HRR
g) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
h) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
i) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Abancay, 17 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- En fecha 27.04.2022, la CTT (e) de la UT – Apurímac Roxana Madeleyne Paco Fernández mediante correo electrónico con asunto: URGENTE: OFICIO REMITIDO POR CTVC REPORTA 01 CASO DE ALERTA EN SU AMBITO ASIGNADO, da a conocer 01 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a mi persona como MGL, solicitando la atención de la alerta CASO N°0067-2022-CTVC/APU con 07 puntos críticos, suscitada en la institución educativa N°54080 Huancabamba CM: 0237750.
- Mediante OFICIO N°0024-2022-CTVC/APURIMAC, emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Guerson Yovani Paliza Pinto a la UT Apurímac, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°54080 Huancabamba, respecto a la alerta CASO N°0067-2022-CTVC/APU con fecha de ocurrencia 25.05.2022 y 07 puntos críticos.

PUNTO CRITICO N° 01: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista el responsable administrativo de la Institución Educativa, refiere que según acta de entrega y recepción N° 123221 (ver anexo 02), la atención alimentaria es para 370 usuarios y cuentan con 385 alumnos matriculados a la fecha, hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre la atención alimentaria de 15 usuarios. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que podrían estar conllevando en desatención a usuarios. Afirma también que la institución educativa ya hizo llegar el documento para la actualización de usuarios.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA** en el artículo 8.1. Actualización del listado de las II.EE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso..."

También esta situación podría contravenir la Ley General de Educación N°28044 que establece la alimentación escolar en IIEE Públicas en el artículo N°04: "... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos".

PUNTO CRITICO N° 02 : NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

La diferencia entre la cantidad de usuarios programados y alumnos matriculados en la II.EE. para la entrega de alimentos, obliga a los miembros del CAE a no entregar equitativamente los productos, necesariamente exige la fragmentación de productos para 385 alumnos matriculados, recibiendo una cantidad inferior de productos de lo que corresponde a cada niño usuario, esta acción estaría afectando el aporte nutricional y de energía establecida por el Programa para cada usuario."

PUNTO CRITICO N° 03: ALIMENTOS EN EL ALMACEN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS. Durante la veeduría realizada en el almacén de productos de la IE, se observó bolsas de productos sobre mesas apiladas sobre otras y muchas bolsas de productos apilados en la puerta del almacén. Asimismo; se observó que la persona que entregaba las bolsas de productos no formaba parte del CAE, entregaba las bolsas de productos en el piso como se muestra anexo fotográfico. Dicha situación estaría contraviniendo la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas" en el 9.1.2.1. Recepción de alimentos, en una de sus etapas, establece; Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso.

PUNTO CRITICO 04: EL PADRE/MADRE/APODERADO NO SE LAVA SUS MANOS, CON AGUA Y JABON PARA RECOGER LOS ALIMENTOS. Durante la veeduría se observó que la II.EE. tiene implementado sus lavaderos con jabón líquido, sin embargo, los padres y madres de familia que acuden a recibir productos, no hacen uso de los mismos, ingresan a la II.EE. sin lavarse las manos para recoger sus alimentos y no hay personal de la II.EE. que les indique que deberían realizar esta acción. Se observó también, que muchos padres y madres de familia no usan cubre bocas para recoger productos dentro de la II.EE., ver anexo fotográfico. Sobre el particular el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 9.3.3.5. inciso ix. Una vez que la madre o padre o apoderada/o se encuentren en el interior de la IE debe dirigirse a lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel, en los puntos habilitados por el CAE para dicho fin.

PUNTO CRITICO 05: MIEMBROS DE CAE NO ESTAN PRESENTE DURANTE EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN LA IE. Se observó que la persona que realizaba la entrega de productos fue un menor de edad (15 años), quién manifestó que su

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

padre es miembro del CAE y se encuentra ausente por trabajo, le encargó que entregara los productos.

PUNTO CRITICO 06: LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA

MASCARILLA, NI MANDIL. La persona que realizaba la entrega de productos a los padres de familia fue un menor de edad (15 años) que no usaba mandil.

PUNTO CRITICO 07: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Se observó que los productos se distribuyeron el 25 de mayo del 2022, correspondientes a la segunda entrega, resaltar: que los productos/alimentos fueron recepcionados por el CAE de la I.E el 04/05/2022. Así mismo se aprecia en el mismo documento que el periodo de atención es del 09/05/2021 al 08/07/202.

II. BASE NORMATIVA

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Protocolo de Promoción de la participación social, veeduría y Atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma donde se establecen los procedimientos para la atención de casos de alertas.

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el periodo de Atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". donde se establecen los procedimientos para la actualización de usuarios en las IIEE.

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", donde se establecen los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario en situaciones de emergencia.

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0067-2022-CTVC/APU, de la IE N°54080 Huancabamba CM: 0237750 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1. ACCIONES REALIZADAS ANTES DE GENERARSE LA ALERTA:

- En fecha 28 de setiembre del 2021 se pone de conocimiento el nuevo procedimiento de actualización del listado de IIEE con la RDE N°D002010-2021-MIDIS/PNAE-QW-DE y convoca a reunión para asistencia técnica mediante documento OFICIO MULTIPLE-0023-2021 enviado por correo electrónico a mesa de partes virtual de la UGEL Andahuaylas. Ver imagen 01

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- En fecha 28 de febrero, se dio a conocer y firmar el ACTA DE COMPROMISO Según RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE dando a conocer el nuevo procedimiento para la actualización del listado de instituciones educativas, de acuerdo a la base de datos del SIAGIE en los meses de corte de MARZO, MAYO y AGOSTO con la firma de recepción del director de la Institución Educativa ver imagen 02
- En fecha 07 de marzo del 2022 se dio a conocer de manera URGENTE a los directores de las IIEE de su ámbito el registro oportuno en la base de datos SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del listado de IIEE, de acuerdo al nuevo procedimiento del PNAE QALI WARMA. Mediante documento OFICIO MULTIPLE-0007-2022 por correo electrónico enviado por mesa de partes de la UGEL ANDAHUAYLAS. Ver imagen 03.
- En fecha 19.04.2022, se realizó la visita a la institución educativa donde se verificó la etapa de almacenamiento de productos y se brindó asistencia técnica sobre los siguientes temas: "el proceso de actualización de usuarios enfatizando que la actualización se hará de acuerdo a la base nominal del SIAGIE, uso de la indumentaria completa por parte del responsable de almacén de productos y cumplir con las medidas de bioseguridad para evitar el riesgo de contagio del covid 19 (uso de mascarilla, lavado de manos y el distanciamiento de 1.5m). ver imagen 04 acta de supervisión.
- En fecha 19.04.2022 se realiza la capacitación personalizada a los miembros del CAE (Presidente y Vocal) en los siguientes temas Cae y sus funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia o fuerza mayor, buenas prácticas de manipulación de alimentos e higiene y uso de los formatos (padrón y acta de distribución). Ver imagen 05 lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización.
- En fecha 06.05.2022 se realiza la reunión de los miembros CAE para determinar la fecha de segunda entrega de productos como acuerdo y viendo la disponibilidad de tiempo de los padres de familia se programó la distribución de los productos a los padres de familia para el 25 de mayo del año 2022. Ver imagen 06 Acta de acuerdos de la 2da entrega de productos de Qaliwarma.
- Con fecha 11.05.2022 se envía a través del WhatsApp el acta y el padrón para realizar la distribución de alimentos a los padres de familia. Ver imagen 07.
- En fecha 17.05.2022, se presentó el INFORME N°D000018-2022-MIDIS/UTAPUR-HRR, sobre la actualización de usuarios en el módulo de "Actualización de IIEE" en el SIGO donde hay diferencias entre el número de usuarios SIAGIE corte 10.05.2022 y lo reportado por los directores mediante documento de sustento SIAGIE para actualizar el número de usuarios; al respecto, se solicita actualizar en el módulo "Actualización de IIEE" en el SIGO la cantidad de usuarios de la institución educativa N°54080 Huancabamba a 386 usuarios, de acuerdo al OFICIO N°040-2022-MED/GRA/DREA/UGEL-A-JMA/I.E N°54080, presentado por el director de la institución educativa N°54080. ver imagen 08.
- En fecha 19.05.2022 se realiza la capacitación por tele sesión educativa a los miembros del CAE donde participa de la IE 54080 la secretaria en donde se abordó los siguientes temas: Cae y sus funciones, etapas del servicio alimentario en situación de emergencia o fuerza mayor, buenas prácticas de almacenamiento y manipulación de alimentos el llenado correcto de los formatos de distribución (acta y padrón) ver imagen 09.

4.2. DESCRIPCION DEL TIPO DE ALERTA CASO 0067-2022-CTVC/APU

PUNTO CRITICO N° 01: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista el responsable administrativo de la Institución Educativa, refiere que según acta de entrega y recepción N° 123221 (ver anexo 02), la atención alimentaria es para 370 usuarios y cuentan con 385 alumnos matriculados a la fecha, hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre la atención alimentaria de 15 usuarios. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que podrían estar conllevando en desatención a usuarios. Afirma también que la institución educativa ya hizo llegar el documento para la actualización de usuarios.

PUNTO CRITICO N° 02 : NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

La diferencia entre la cantidad de usuarios programados y alumnos matriculados en la II.EE. para la entrega de alimentos, obliga a los miembros del CAE a no entregar equitativamente los productos, necesariamente exige la fragmentación de productos para 385 alumnos matriculados, recibiendo una cantidad inferior de productos de lo que corresponde a cada niño usuario, esta acción estaría afectando el aporte nutricional y de energía establecida por el Programa para cada usuario."

PUNTO CRITICO N° 03: ALIMENTOS EN EL ALMACEN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS. Durante la veeduría realizada en el almacén de productos de la IE, se observó bolsas de productos sobre mesas apiladas sobre otras y muchas bolsas de productos apilados en la puerta del almacén. Asimismo; se observó que la persona que entregaba las bolsas de productos no formaba parte del CAE, entregaba las bolsas de productos en el piso como se muestra anexo fotográfico. Dicha situación estaría contraviniendo la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas" en el 9.1.2.1. Recepción de alimentos, en una de sus etapas, establece; Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso.

PUNTO CRITICO 04: EL PADRE/MADRE/APODERADO NO SE LAVA SUS MANOS, CON AGUA Y JABON PARA RECOGER LOS ALIMENTOS. Durante la veeduría se observó que la II.EE. tiene implementado sus lavaderos con jabón líquido, sin embargo, los padres y madres de familia que acuden a recibir productos, no hacen uso de los mismos, ingresan a la II.EE. sin lavarse las manos para recoger sus alimentos y no hay personal de la II.EE. que les indique que deberían realizar esta acción. Se observó también, que muchos padres y madres de familia no usan cubre bocas para recoger productos dentro de la II.EE.

PUNTO CRITICO 05: MIEMBROS DE CAE NO ESTAN PRESENTE DURANTE EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN LA IE. Se observó que la persona que realizaba la entrega de productos fue un menor de edad (15 años), quién manifestó que su padre es miembro del CAE y se encuentra ausente por trabajo, le encargó que entregara los productos.

PUNTO CRITICO 06: LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL. La persona que realizaba la entrega de productos a los padres de familia fue un menor de edad (15 años) que no usaba mandil.

PUNTO CRITICO 07: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA. Se observó que los productos se distribuyeron

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

el 25 de mayo del 2022, correspondientes a la segunda entrega, resaltar: que los productos/alimentos fueron recepcionados por el CAE de la I.E el 04/05/2022. Así mismo se aprecia en el mismo documento que el periodo de atención es del 09/05/2021 al 08/07/202.

4.3. ACCIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CASO N° 0067-2022-CTVC/APU.

En fecha 07.06.2022, el responsable de la CTVC reporta 07 observaciones verificadas en la IE N°54080 Huancabamba CM: 0237750, del Distrito de José María Arguedas, Provincia de Andahuaylas, en base a ello se realizaron las siguientes acciones en atención a las observaciones reportadas en el caso:

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

En referencia a esta observación, en fecha 10.06.2022, se realizó la visita a la institución educativa N°54080, donde se realizó el levantamiento de las observaciones a la prestación del servicio alimentario y se brindó asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, lo cual consta en el ACTA DE CONSTATACIÓN levantada en la IE N°54080 (ver imagen N° 10). Así mismo, el director se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE durante todo el periodo escolar 2022 el cual consta en el ACTA DE COMPROMISO (ver imagen 3). La IE N°54080 recibe 370 raciones del PNAEQW y cuenta con un total de 389 alumnos matriculados en la institución educativa lo cual se evidencia en el reporte del SIAGIE de fecha 10.05.2022; sin embargo, en el mismo reporte se evidencia 3 estudiantes trasladados lo que implica que la institución educativa cuenta con 386 estudiantes matriculados asistentes y Mediante el WhatsApp institucional la UT comunica la actualización sin RDE para el Item José María Arguedas con adenda firmada en la cual figura la IE 54080 con 386 usuarios eso indica que la entrega de la tercera dotación de alimentos la institución educativa recibirá por 386 alumnos (ver imagen 11).

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 2: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.**

Con respecto a esta observación se visita la institución educativa y se brinda la asistencia técnica Conforme a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1: **Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**, en el acápite iv. indica *"Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe: 1) Identificar los alimentos por grupos. 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos. 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases, LO CUAL CONSTA EN EL ACTA DE CONSTATACION levantada en la IE 54080.(VER IMAGEN 10)*

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 3: ALIMENTOS EN EL ALMACEN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS.**

Para levantar esta observación se visita a la institución educativa 54080 para brindar la asistencia técnica en buenas prácticas de almacenamiento lo cual consta en el ACTA DE CONSTATACION levantada en la IE (ver imagen 12) y el acta de asistencia técnica al CAE tema uno (ver imagen 13), el compromiso del CAE es cumplir el RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE Protocolo de gestión del servicio alimentario para los actores vinculados del programa Qaliwarma Y se firma el acta de compromiso del CAE levantada en la IE (ver imagen 14) y los productos en el almacén se encuentran encima de mesas y tarimas lo cual se evidencia con la fotografía (ver imagen 15)

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 4: EL PADRE/MADRE/APODERADO NO SE LAVA SUS MANOS, CON AGUA Y JABON PARA RECOGER LOS ALIMENTOS.**

Para levantar esta observación se visita a la institución educativa 54080 para brindar la asistencia técnica en buenas prácticas de higiene lo cual consta en el ACTA DE CONSTATAACION levantada en la IE (ver imagen 12) y el acta de asistencia técnica al CAE tema tres (ver imagen 13), el compromiso del CAE (ver imagen 14) es cumplir el RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE Protocolo de gestión del servicio alimentario para los actores vinculados del programa Qaliwarma y hacer la réplica a todos los padres de familia. El lavado de manos los padres de familia realizan al ingresar a la institución educativa esta acción se evidencia con la fotografía.(ver imagen 16)

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 5: MIEMBROS DE CAE NO ESTAN PRESENTE DURANTE EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN LA IE.**

Para levantar esta observación se visita a la institución educativa 54080 para brindar la asistencia técnica en las funciones del comité de alimentación escolar lo cual consta en el ACTA DE CONSTATAACION levantada en la IE (ver imagen 17) y el acta de asistencia técnica al CAE tema cuatro (ver imagen 13), el acta de compromiso del CAE (ver imagen 14) es cumplir el RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE Protocolo de gestión del servicio alimentario para los actores vinculados del programa Qaliwarma y hacer la réplica al resto e los integrantes del CAE. Los miembros del CAE si participan en la distribución de alimentos y se evidencia con la foto de que el CAE entrega los alimentos a los padres de familia (ver imagen 18)

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 6: LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL.**

Para levantar esta observación se visita a la institución educativa 54080 para brindar la asistencia técnica en buenas prácticas de manipulación de alimentos lo cual consta en el ACTA DE CONSTATAACION levantada en la IE (ver imagen 17) y el acta de asistencia técnica al CAE tema dos (ver imagen 13), el compromiso del CAE es cumplir el (ver imagen 14) en RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE Protocolo de gestión del servicio alimentario para los actores vinculados del programa Qaliwarma y hacer la réplica al resto de los integrantes del CAE. El miembro del CAE si utiliza la indumentaria completa y el uso de la mascarilla lo cual se evidencia en la fotografía (ver imagen 19)

- **RESPECTO AL PUNTO CRITICO 7: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.**

Para levantar esta observación se visita a la institución educativa 54080 para brindar la asistencia técnica en la distribución oportuna de alimentos a los usuarios lo cual consta en el ACTA DE CONSTATAACION levantada en la I.E (ver imagen 20) y también el CAE tiene conocimiento de que lo productos se debe distribuir antes del inicio del periodo pero sin embargo han aceptado las sugerencias de los mismos padres de familia que no tienen disponibilidad de tiempo entonces el CAE en una reunión acuerdan distribuir los productos el 25 al 27 de mayo fecha en los padres tenían la disponibilidad de tiempo se adjunta el ACTA DE ACUERDOS DE LA 2DA ENTREGA DE PRODUCTOS.(ver imagen 6)

V. CONCLUSIONES

- 5.1. **PUNTO CRITICO 01:** Mediante el WhatsApp institucional la UT Apurímac comunica la actualización sin RDE para el ítem José María Arguedas con agenda firmada en la cual figura la IE 54080 con 386 usuarios eso indica que la entrega de la tercera dotación de alimentos la institución educativa recibirá por 386 alumnos. Entonces PC1 queda resuelto.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 5.2. PUNTO CRITICO 2:** Según la actualización de usuarios sin RDE ya no se realizará la distribución equitativa si no la distribución será para cada niño su ración completa y se estaría cumpliendo con el aporte nutricional para el niño. Entonces PC2 queda resuelto.
- 5.3. PUNTO CRITICO 3:** Los productos en el almacén se encuentran sobre mesas y parihuelas tal como se constató el día de la visita para lo cual se adjunta las fotos del almacén de productos donde todos los productos se encuentran encima de mesas, tarimas y parihuelas. El PC3 queda resuelto.
- 5.4. PUNTO CRITICO 4:** Los padres/madres/apoderados realizan el lavado de manos al ingreso de la institución educativa y luego pasan a recoger sus alimentos lo cual se evidencia con fotos el lavado de manos al ingreso de la institución educativa antes de recoger sus alimentos. El PC4 queda resuelto.
- 5.5. PUNTO CRITICO 5:** Los integrantes del comité de alimentación escolar realizan la distribución de alimentos lo cual se evidencia con fotografía que el miembro CAE realiza la distribución de alimentos a los padres de familia. El PC5 queda resuelto.
- 5.6. PUNTO CRITICO 6:** El integrante del CAE que realiza la distribución de alimentos se utiliza la indumentaria completa y su mascarilla lo cual se evidencia con fotos que el personal que distribuye los alimentos a los padres de familia se usa la indumentaria completa y la mascarilla. El PC6 queda resuelto.
- 5.7. PUNTO CRITICO 7:** La reprogramación de fecha de distribución de alimentos después del inicio del consumo de alimentos se evidencia con ACTA DE ACUERDOS DE LA 2DA ENTREGA DE PRODUCTOS DE QALIWARMA en sustentan los motivos de la fecha de distribución. El PC 7 queda resuelto.
- 5.8.** Los siete puntos Críticos del **CASO N° 0067-2022-CTVC/APU** han sido resueltos en la institución educativa 54080 Huancabamba distrito de José María Arguedas provincia de Andahuaylas departamento de Apurímac.
- 5.9.** El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/los usuarios/as.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Se recomienda celeridad del trámite de actualización del listado de instituciones educativas atendidas con el corte del mes de marzo tal como da a conocer la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 6.2.** Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial Apurímac.

Remito el presente documento con V B de la CTT de la UT APURIMAC

Es todo cuanto informo para conocimiento y demás fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HUMBERTO ROMANI ROSALES
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXOS:

IMAGEN N° 01. Correo enviado OFICIO MULTIPLE-00023-2021 de fecha 28 de setiembre del 2021 pone de conocimiento nuevo procedimiento de actualización del listado de IIEE con la RDE N°D00210-2021-MIDIS/PNAE-QW-DE y convoca a reunión para asistencia técnica.

PONE DE CONOCIMIENTO NUEVO PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION DEL LISTADO DE IIEE CON LA RDE N°D00210-2021-MIDIS/PNAE-QW-DE Y CONVOCA A REUNION PARA ASISTENCIA TECNICA..

RAQUEEL YAKELYN MEDINA FERNANDEZ
Para: ELSA ROSA CHAVEZ <mesadepartes@ugelandanauaylas.edu.pe>
Mar 28/09/2021 17:14

OFICIO MULTIPLE-00023-20...
734 KB

PREVIO CORDIAL SALUDO, ENVIO EL OFICIO MULTIPLE N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, donde se PONE DE CONOCIMIENTO NUEVO PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION DEL LISTADO DE IIEE CON LA RDE N°D00210-2021-MIDIS/PNAE-QW-DE Y CONVOCA A REUNION PARA ASISTENCIA TECNICA.

ASI MISMO SE SOLICITA POR FAVOR BRINDARME EL CONTACTO POR ESTE MEDIO DEL ESPECIALISTA DEL AREA DEL SIAGIE PARA LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS.

Agradeceré, confirme la recepción del documento a este mismo correo electrónico, para realizar el seguimiento respectivo.

A la espera de su atención.
Atentamente,

 **PERÚ** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Raqueel Yakelyn Medina Fernández | Monitor de Gestión Local
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Unidad Territorial Apurímac

982898523
rqueel.medina@gn.gob.pe
Av. Pío del Río N° 711 - Abancay - Apurímac

 **más de 4 millones**
de niños y niñas atendidos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 02. ACTA DE COMPROMISO firmado por el director de la IE N° 54080 Huancabamba

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 09:00 horas del día 28 del mes de febrero del 2022, en la IEE N° 54080 de la localidad de Huancabamba del distrito de José María Arguedas de la provincia de Andahuaylas, del departamento de Apurímac.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, me hizo de conocimiento el nuevo procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE)
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/os directoras/es de las IEE por medio de las/os monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Tercer Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Segunda Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Primer Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de muestra para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compra.

- la actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE, para la actualización del listado de IEE.

Por tanto, mediante el presente documento, me comprometo:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°000210-2021-MD/IS/PNAEQW-DE.
- Y mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 54080 HUANCABAMBA
DIRECTOR

Director de la IEE N° 54080
FIRMA
DNI: 31178070



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

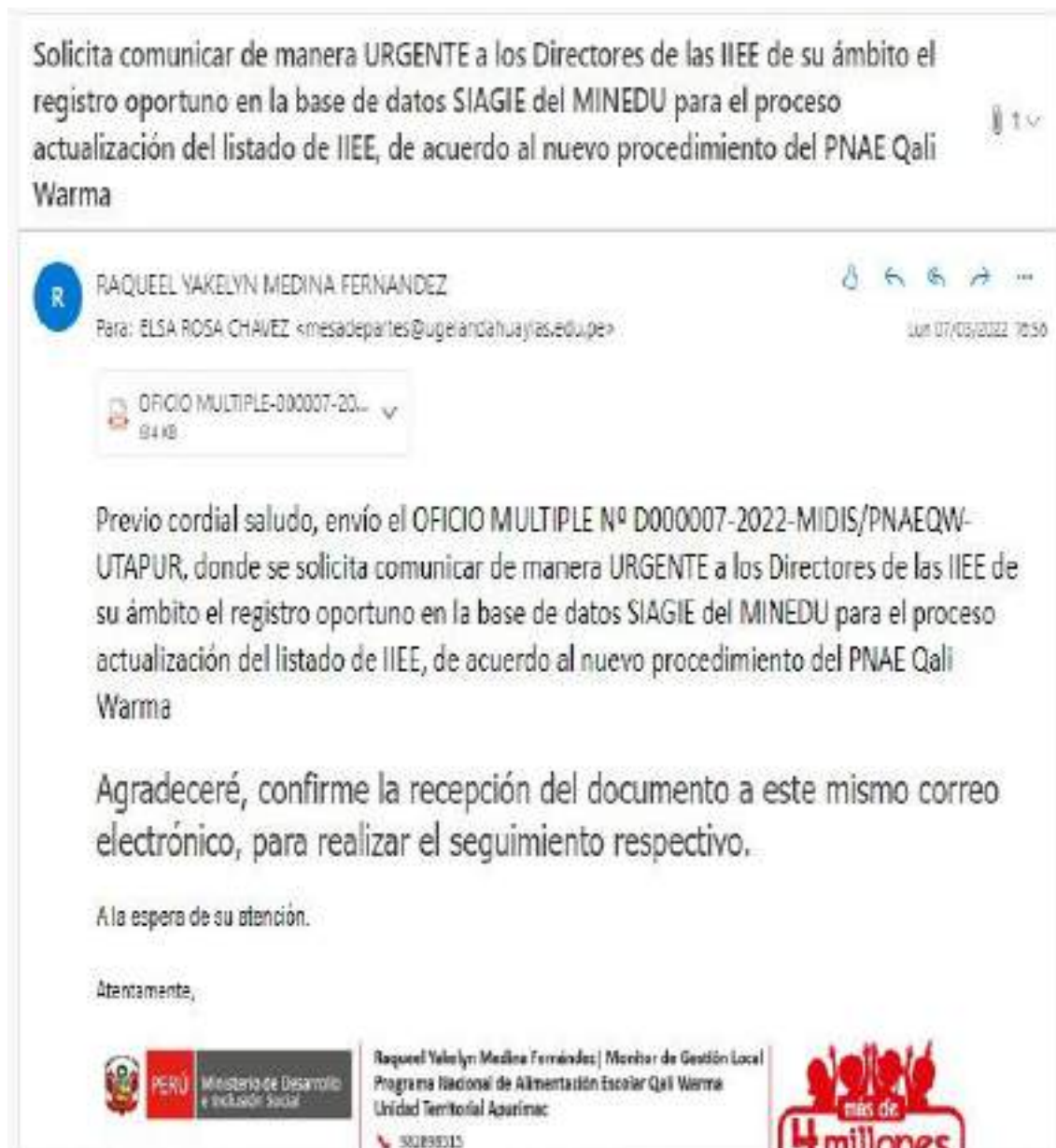
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 03. Correo enviado OFICIO MULTIPLE-0007-2022 en fecha 07 de marzo del 2022 a mesa de partes de la UGEL ANDAHUAYLAS dando a conocer de manera URGENTE a los directores de las IIEE de su ámbito el registro oportuno en la base de datos SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del listado de IIEE, de acuerdo al nuevo procedimiento del PNAE Qali Warma.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 04. ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

ANEXO N° 07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT - 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 05		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
02377500	12	0002427	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	0

1. DEPARTAMENTO: APURIMAC 4. CENTRO POBLADO: HUANCA BOMBA
2. PROVINCIA: ANDAHUAYLAS 5. NOMBRE DE LA I.E.: 54050
3. DISTRITO: JOSÉ MARÍA PEREZ DE ARCE 6. DIRECCIÓN DE LA I.E.: HUANCA BOMBA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	UBI
Representante PNAEQW	HUMBERTO ROMÁN ROSALES	28308406
Representante del CAE	JOSÉ MIGUEL CHAVEZ RAMOS	31176776
Representante del CAE		
Autoridad local / Representante a nivel local		
Autoridad local / Representante a nivel local		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA RCHA		
DÍA	MES	INICIO	FIN	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo Supervisión Regular)
19	04	08:15	12:50	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la I.E.	1. Presencia de no entrega de raciones
2. Se acabaron los inoductos	2. No hubo clases en la I.E.
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGE Observó/Verificó la gestión del CAE durante

ETAPA	PRODUCTOS/RACIONES
Recepción	1
Preparación	2
Servicio	3
Distribución	4
Consumo	5
Almacenamiento	6

6. Hora de inicio de las labores escolares

7. Hora de recepción

8. El día de hoy se preparó (solo productos)

9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)

10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos

11. Hora que los niños/les inician el consumo de los alimentos

Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. El/la proveedor/a no entregó productos	2. La/el MGE Observó/Verificó la gestión en:	
2. CAE u otra persona responsable no organizada para la distribución de alimentos	Recepción	1
3. CAE u otra persona responsable no organizada para la prestación del servicio alimentario	Preparación	2
4. Sin stock de productos	Servicio	3
5. Otro	Distribución	4
6. No Aplica	Almacenamiento	5

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPA	INSPECCIÓN DEL USO DE LA INVENTARIACIÓN COMPLETA PARA EL RESPONSALE DEL PRODUCTO DE PRODUCTOS.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3
(3) BPAL	IMPORTANCIA DE REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS.				
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria					
(5) Hábitos alimentarios saludables					
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)					
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)					
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA DE RETIRAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.				
(9) Actualización de usuarios/es	IMPORTANCIA DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS EN EL SISTEMA DEL SIGUE.				
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario					
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	IMPORTANCIA DE VERIFICAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DURANTE LA RECEPCIÓN.				
(12) Sobre stock de alimentos					
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600					
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales					
(15) Servicios básicos (agua y energía)					
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción					
(17) Control de plagas					
(18) Medidas de prevención COVID-19	IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR EL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19.				
(19) Otros					

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		M	CP	LP
2	Gestionar la adquisición de la documentación completa para el responsable del almacén.			60d
3	Realizar la limpieza y desinfección del área de almacén de productos.	X		
8	Retirar inmediatamente los residuos sólidos generados dentro de la institución educativa.	X		
9	Realizar la actualización de usuarios en el sistema del SIGUE.	X		
11	Verificar la cantidad y calidad de los productos durante la recepción.	X		
18	Cumplir con los protocolos de bioseguridad para evitar el riesgo de contagio del COVID-19.	X		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE REALIZO EL ARMADO DE CANASTAS PARA REALIZAR LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS. SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. LA INSTITUCION EDUCATIVA RECIBE ALIMENTOS PARA 370 NIÑOS Y SEGUN EL SIAGIE TIENE 390 NIÑOS.

El CAE manifestó:

EL CAE SOLICITA EL INCREMENTO INMEDIATO DE USUARIOS PARA NO PERJUDICAR A LOS NIÑOS.

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): JOSE MIGUEL CHAVEZ RAMOS en calidad de PRESIDENTE DEL CAE teléfono 983643550 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): DR. HUMBERTO ROMANI ROSALES.

Siendo las 13:05 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: DR. HUMBERTO ROMANI ROSALES
DNI: 283081

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: _____
DNI: 31126170

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 05. Lista de Asistencia técnica brindada presencialmente en la IE N° 54080 distrito José María Arguedas con la participación del presidente del CAE y Vocal 1



PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social **QaliWarma** Siempre con el pueblo

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN y/o SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Centralizada

Fecha: 19/04/22 Facilitador: HUMBERTO ROMANI ROSALES.

UT: APURIMAC PROVINCIA: ANDAHUAYLAS DISTRITO: JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro () Acteri: CAE (X) Familia () Actor Social ()

TEMAS:

CAE

1. Gestión de Alimentación Escolar y Responsabilidades y Funciones (2) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la BJA () 3. Uso de los formularios: padrón y registro de control, y acta de distribución de alimentos (2)

4. Alimentación escolar: escuela por escuela educación () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (2) 6. Otros: ()

FAMILIA

1. Alimentación Saludable - Concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PMAQW () 3. Control de vida saludable: ()

4. Prácticas en alimentación: () 5. BPA en el hogar () 6. Manejo de BPA en el hogar () 7. Otros: ()

ACTORES SOCIALES

1. El Modelo de Gestión del PMAQW () 2. Gestión de Alimentación Escolar: Responsabilidades y Funciones () 3. Después de la prestación del servicio alimentario en la BJA ()

4. Uso de los formularios: padrón y registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Gestión de vida saludable ()

7. BPA y BPA de alimentos en la BJA y en el hogar () 8. Manejo de BPA en el hogar () 9. Otros: ()

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	BEE	CARGO
1	CHAVEZ	ROMAN	JOSÉ MIGUEL	7176970	983643500	54080	Director.
2	HUAMANI	HUANACA	EULOGIO	3174437	996094753	54080	Padre de familia
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 06. Acta de acuerdos de los miembros del CAE de la institución educativa 54080 Huancabamba

DIRECCIÓN REGIONAL APURÍMAC
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHANKA - ANDAHUAYLAS
I.E. N° 54080 - HUANCABAMBA - JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

I.E. N° 54080
HUANCABAMBA
1992-2022

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE ACUERDO DE LA 2DA ENTREGA DE QALIWARMA

En la dirección de la I.E. N°54080 de Huancabamba, distrito de José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac. Siendo las 8:00 a.m. del día 6 de mayo del 2022. Se reunieron los miembros del CAE con la finalidad de tratar lo siguiente.

- Día de entrega de los productos de Qaliwarma a los padres de familia de la Institución Educativa.

Después de un amplio debate se acordó por unanimidad que la entrega de los productos se realizara los días miércoles 25 al viernes 27 de mayo del 2022.

Motivo de la fecha de entrega:

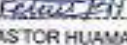
- Por la Matrícula Ructuante estudiantes que se trasladan a nuestra Institución y a salen a otras Instituciones.
- Por la disponibilidad de tiempo de los padres de familia por inicio de sus cosechas de sus productos agrícolas.
- Por la fecha de la primera entrega de Qaliwarma que se realizó el 20 de abril y por lo tanto entre la segunda entrega estaba muy cerca las fechas.

Sin más puntos a tratar se terminó con la reunión siendo las 9:00 am del mismo día y firman al pie los presentes.

 
CHAVEZ RAMOS, JOSE MIGUEL
PRESIDENTE


CENTENO VARGAS, ARMANDINA
SECRETARIA
31169113


HUAMAN HUARACA, EULOGIO
VOCAL 1


PASTOR HUAMAN, FELICIANO
VOCAL 2

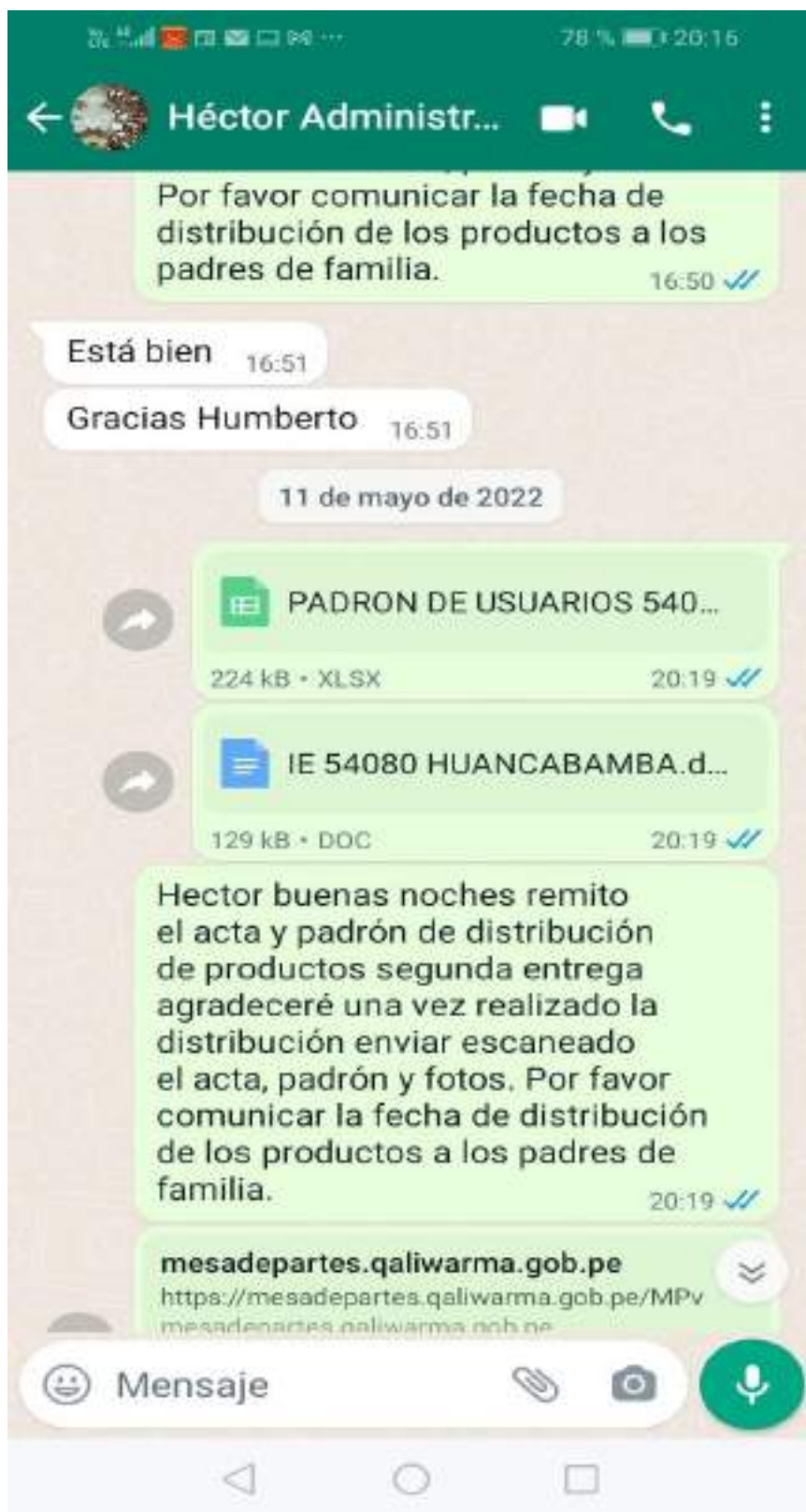

ESTRADA VALLEJOS, MARIA RENE
VOCAL 3

Dirección: Av. ICA N° 1044 Huancabamba - José María Arguedas - Andahuaylas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 07. Mensajes de WhatsApp donde envía el acta y padrón para la distribución de productos de la 2da entrega a la IE 54080.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 08. INFORME DE ACTUALIZACION DE USUARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 54080.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
Humberto Román Rosales
Vicepresidente Ejecutivo
Ministerio de Desarrollo Social

Documento firmado digitalmente en 10/05/2022
Firma: 17787402711002212022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Abancay, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR

Para : PAUL STEWART AYERBE SEQUEIROS
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informe para la actualización de usuarios en el módulo "Actualización del listado de IIEE" en las IIEE de la ruta R13, donde hay diferencias en el número de usuarios entre la base de datos SIAGIE del MINEDU y lo reportado por los directores de IEs.

Referencia : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) Reporte de SIAGIE de fecha 10.05.2022

Fecha Elaboración: Abancay, 17 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mis saludos cordiales y al mismo tiempo informar sobre las Instituciones educativas de la ruta R13, donde hay diferencias en el número de usuarios entre la base de datos SIAGIE del MINEDU y lo reportado por los directores de cada IE.

Al respecto se solicita realizar la actualización de usuarios en el módulo "Actualización del listado de IIEE", de acuerdo a lo reportado por cada director de cada institución educativa para lo cual se adjunta los oficios como sustento; los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°01: Listado de IIEE para su modificación de usuarios en el módulo "Actualización del listado de IIEE" SIGO.

PROVINCIA	DISTRICTO	CIRCO POMBAO	CODIGO MIDISIA	NOMBRE	NIVEL	TURNO	Cantidad de Usuarios Registrados en el SIGO (BASE - MINEDU)	Cantidad de Usuarios en la IE	DOCUMENTO DE SUSTENTO
ABANCAY	ABANCAY	CCALLANCA	000000	000000	Primaria	Mañana	00	00	OFICIO N° 000-2022
ABANCAY	ABANCAY	AYAPACA	000000	000000	Primaria	Mañana	00	00	OFICIO N° 000-2022
ABANCAY	ABANCAY	AYACUCHO	000000	000000	Primaria	Mañana	00	00	OFICIO N° 000-2022
ABANCAY	ABANCAY	CHAMPICOTEN	000000	000000	Primaria	Mañana	00	00	OFICIO N° 000-2022
ABANCAY	ABANCAY	COYATA	000000	000000	Primaria	Mañana	00	00	OFICIO N° 000-2022
ABANCAY	ABANCAY	EL TAYO	000000	000000	Primaria	Mañana	00	00	OFICIO N° 000-2022
ABANCAY	ABANCAY	EL TAYO	000000	000000	Primaria	Mañana	00	00	OFICIO N° 000-2022

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HUMBERTO ROMAN ROSALES
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

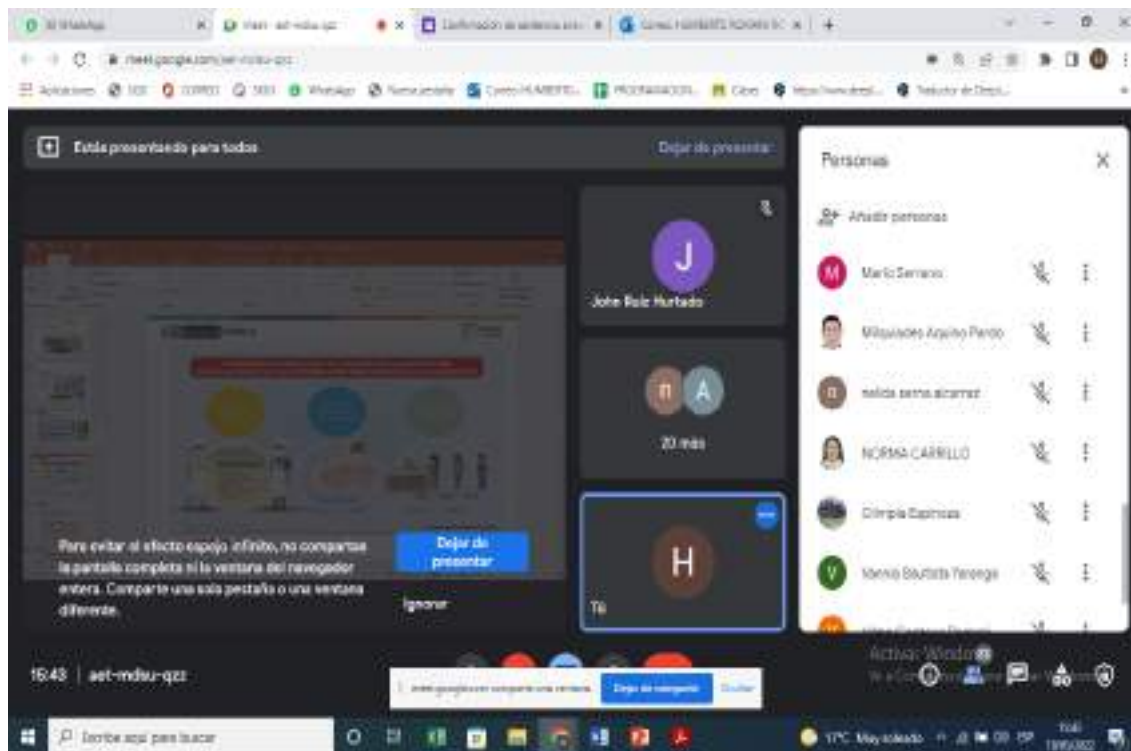
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 09: TELESESION EDUCATIVA REALIZADO EL 19.05.2022 DONDE PARTICIPA LA SECRETARIA DEL CAE DE LA IE 54080 HUANCABAMBA



Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO DEL CAE	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE CELULA	CORREO ELECTRONICO
5/19/2022 15:22:23	Armandina Centeno Vargas	31169113	Secretaria	54080 - Huancabamba	983614050	armandina2728@gmail.com
5/19/2022 15:23:29	Yurith Gomez Flores	46162716	Presidenta	54103	953269084	cusitaa12345@hotmail.com
5/19/2022 15:28:05	Sergio Ramirez Taipe	31161364	Presidente	54341	950742360	sergio.ramirez@hotmail.com
5/19/2022 15:33:31	LOURDES RODAS CCOPA	31186760	Presidente	INICIAL N°298	917877684	lourdesrodasc@gmail.com
5/19/2022 15:34:41	Carlos Vargas Hualpa	31183582	Presidente	54642	962833671	carlitosvargashualpa8@gmail.com
5/19/2022 15:37:44	Yolanda Nolasco Juarez	45888915	Presidente	308	914236152	licilam@gmail.com
5/19/2022 15:40:42	Nancy Taipe Gomez	71005392	Presidenta	Las Cceñuitas	940649175	
5/19/2022 15:47:36	Olimpia ESPINOZA SIERRA	31037306	Presidente	54706- SANTIAGO	951196511	olimpia20142015@outlook.com
5/19/2022 15:48:34	Arminda Lapa Pichihua	41234597	Presidenta	PRONOEI Las puyitas	942728049	
5/19/2022 16:06:03	Marina Guillen Alcarraz	31171370	Presidente	54500	983698635	guillenlcarraz@gmail.com
5/19/2022 16:16:00	GUISELA NELLY SAQUE AVE	31174594	Presidenta	54117	983655498	Yadita1170@gmail.com
5/19/2022 16:19:08	Josefina Guillen Cachayma	41746350	Secretaria	I.E.Nro. 54160	958398615	
5/19/2022 16:19:32	Leonardo Zamalloa Serrano	31032228	Presidente	54160	990445711	cuatrozetas@hotmail.com
5/19/2022 16:19:20	MARIO SERRANO RIVEROS	31551645	Presidente	54740 - Paucar	946747097	mario22-1963@hotmail.com
5/19/2022 16:19:50	Giovana Gutierrez Huerta	31166623	Secretaria	100	983631612	giovitaguhue@gmail.com
5/19/2022 16:23:23	Yesina Aparco Quispe	48518748	Presidente	78	955631697	yes_i_8_xy@hotmail.com
5/19/2022 16:23:45	Reynalda Hilda Junco Herhuay	31151915	Presidenta	100	983943664	rehilda@hotmail.com
5/19/2022 16:23:55	Maria Jesus Perez Cabrera	31120272	Secretaria	54117 sucaraylla	992143784	
5/19/2022 16:56:13	María Angélica aikuipa Cáceres	31165549	Presidente	290 Santa Rosa	945323422	aikuipa.04@gmail.com
5/19/2022 17:23:41	Jesusa chicche Mena	40816090	Presidente	277-38 colpa	978443210	Jesusachicche@gmail.com
5/19/2022 17:24:11	Norma Merino Quispe	41021186	Presidente	297	951264767	normamequi@gmail.com
5/19/2022 17:24:31	Cirilo Segundo Gomez Taipe	31160475	Vocal	54107	994711190	cirilogomez@gmail.com



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 10: ACTA DE CONSTATACION PUNTO CRITICO 1 Y 2

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI
WARMA

PRT-040-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2
Siendo las <u>09:00</u> horas del día <u>10</u> de <u>junio</u> del año <u>2022</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>24086 Huancabamba</u> Código modular N° <u>0237250</u> del Centro <u>Pobado</u> <u>Huancabamba</u> del distrito de <u>Jose Maria Arguedas</u> provincia de <u>Andahuaylas</u> modalidad de atención <u>Presenciales</u> proveedor/a <u>Consorcio San Miguel</u> Items <u>Jose Maria Arguedas</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒	Monitor/a de Gestión Local: <u>Humberto Romani Rosales</u>				
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes				
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:				
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒	Presidencia: <u>Jose Miguel Chavez Ramos</u>				
☐	Secretaría:				
☒	La/el vocal: <u>Eulogio Huamani Huaraca</u>				
☐	Otro/a:				
Representante de la autoridad local (distrital/provincial) y/o actoras/les y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
De manera sucinta el motivo que generó la alerta:					
CASO N° 062 - 2022 - CIVC/APU 1) EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECOPION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS 2) NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. Dejan constancia de lo siguiente: EN FECHA 10 DE JUNIO SE REALIZO LA VISITA A LA INSTITUCION EDUCATIVA 54080 HUANCABAMBA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA VISITA Y SEGUIMIENTO A LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y BRINDAR LA ASISTENCIA TECNICA SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZA CION SEGUN LA RDE N° 000210-2021-HDMS/PNAEQW-DE EL DIRECTOR MANIFIESTA QUE A LA FECHA CUENTA CON UN TOTAL DE 385 ALUMNOS					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Código QR
Módulo: QALI WARMA
Fecha: 2022-06-10



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	 Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME FOR-003
Versión Nº 03	ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 2 de 2

Acuerdos:
MATRICULADOS LO CUAL SE EVIDENCIA EN EL REPORTE DE SIGIE. EN CASO 2 SE BRINDA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA R.O.M. 0000291-2022-MIDIS-PNAEQW Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario para los Actores Vinculados del PNAEQW. DONDE INDICA EN EL PUNTO 9.3.2.1 PARA EL CASO QUE SE REALICE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA PREPARACIÓN Y CONSUMO EN EL HOGAR QUE SE IV INDICA QUE SE DEBE REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA A TODOS LOS USUARIOS MATRICULADOS.

ACUERDOS:
EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANTENDRÁ ACTUALIZADA LA CANTIDAD DE USUARIOS EN EL SISTEMA DE SIGIE DURANTE EL AÑO. EL PROGRAMA QALI WARMA REALIZARÁ LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SIN ROE PARA LA TERCERA ENTREGA DE PRODUCTOS PARA LA CANTIDAD DE USUARIOS 386 ALUMNOS MATRICULADOS.

Imena Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Registramos por: C.A. 2021
H. Javier Carlos P. P.
Código: 1000
Diciembre 14 de 2021 14:29:28 -05:00

Siendo las Trece horas del día 13 del mes de JUNIO DEL AÑO 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

JOSÉ MIGUEL CHÁVEZ RAMOS
PRESIDENTE DEL CAE



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

EULOGIO HUAMANÍ HUAMÁN
VOCAL DEL CAE



Firma de la autoridad local/los
Nombres y Apellidos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 11: ACTUALIZACION DE USUARIOS PARA EL PRESENTE AÑO DE IE 54080.



Resumen Anual: 2022

Mos. Pág.: 1 de 1
Fecha: 12/05/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Instituto Educativo: 3217150-4 54080
Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	330	150	180	34	26	39	27	29	34	55	34	35	34	21	27
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preservados de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladados	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
En Exceso Cobro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


Jorge Miguel Chávez Ramos
DIRECTOR



D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
DIVISIÓN	DISTRITO	UBICADO	CENTRO POBLADO	CODIGO FOR	CODIGO MOD.ELAF	CODIGO LOCAL	SEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	RDE 150 USUARIOS	ADENDA	COMITE	ITEM
BAHUYLAS	JOSE MARIA ARRIETA	00020	HUANCABAMB	207360	207360	04711	0	54080	AVENIDA VCA SPRIMAR		370	388	APURIMAC	JOSE MARIA ARRIETA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 12: ACTA DE CONSTATAción DEL PUNTO CRITICO 3 Y 4.



PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL, SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI
WARMA

PRT-045-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-045-PNAEQW- USME-FOR-003
Version N° 03	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 08:30... horas del día... 22... de... JUNIO... del año... 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... B.V.O.S.O... Código modular N° 0237750... del Centro... Poblado... HUANCABAMBA... del distrito... de JOSÉ MARÍA ARGÜELOS... provincia... de... ANCAHUAS... modalidad... de atención... PNEO-003... proveeduría... CONSORCIO SAN MIGUEL... lugar... JOSE MARCA BUEGUELAS...				
Por parte del PNAEQW:				
☒	Monitoría de Gestión Local: HUNBERTO ROMAN, RAFAEL...			
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes...			
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW: ...			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒	Presidencia: JOSE MIGUEL CHAVEZ ROMERO...			
☐	Secretaría: ...			
☒	Letal vocat: Ecología HUAMANI HUARACA...			
☐	Otro/a: ...			
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores/les y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
De manera sucinta el motivo que generó la alerta				
CASO N° 067-22-CTUC/APU 3. ALIMENTOS EN EL ALMACEN NO SON CALIFICADOS PORQUE NO SON, PAQUETES (ALMACEN), ESTANTES, TABLAS... 4) EL PADRE/MADRE/ABOGADO NO SE LAVA LAS MANOS, CON AGUA Y JABON PARA RECIBIR LOS ALIMENTOS				
Dejan constancia de lo siguiente: EN FECHA 10 DE JUNIO SE REALIZO LA VISITA A LA INSTITUCION EDUCATIVA BVSBO HUANCABAMBA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y BRINDAR LA ASISTENCIA TECNICA SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANEJO Y BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS A LOS MIEMBROS DEL CAE. EL DIRECTOR DE LA				

Version N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000221-2021-MDISE/PNAEQW-DE

Página 24 de 35

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURIA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-LISMF

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Protecciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WASHA	PRT-045-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

INSTITUCION EDUCATIVA MANIFIESTA QUE LOS PRODUCTOS ESTAN ENCIMA DE MESAS Y PAÑUELAS NUNCA SE ENCUENTRAN EN EL SUELO TAMBIEN MANIFIESTA QUE LOS PADRES MADRES/APRODERADOS REALIZAN EL LAVADO DE MANOS AL INGRESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE RECOCER LOS ALIMENTOS.

ACUERDOS:

EL CAE SE COMPROMETE A SEGUIR CUMPLIENDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y REALIZAR LA REPÚBLICA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PADRES DE FAMILIA Y AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL CAE SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE.

Siendo las Tres horas del día 10 del mes de JULIO del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad:


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 REPÚBLICA DE CUBA
 LEY 110
 [Firma manuscrita]
 JOSE MIGUEL CHAVEL RAMOS
 SECRETARIO

ma de la el integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos
JOSE MIGUEL CHAVEL RAMOS
PRESIDENTE DEL CPE

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombre y Apellidos:

EULOGIO HERRERA HERRERA

VOCAL DEL CAS


Firma del señor ROMÁN, ROBERTO
UN. Nacional y Apertura a PLURIMAC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMÉRICA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firma de la autoridad local
Nombres y Apellidos:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 13 : ACTA DE ASISTENCIA TECNICA A LOS MIEMBROS DEL CAE.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA AL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR.

Siendo las 9:00 del día viernes 10 del mes de junio del 2022, a en la Institución Educativa 54080 de Huancabamba con Código Modular 0237750, del nivel primaria del distrito del José María Arguedas de la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, se reunieron:

El/La representante del PNAE QALI WARMA: Ing. Humberto Rosari Rosales con DNI 28308405 con cargo de Monitor de Gestión Local.

El/Los representantes del CAE, Director José Miguel Chávez Ramos con DNI 31176970 como presidente del CAE y el Señor Eulogio Huamani Huaraca con DNI 31174237 como vocal del CAE.

Con relación al caso N° 0067-2022-CTVC/APU, se hace la visita a la I.E. para realizar la asistencia técnica en los siguientes puntos críticos observados durante la visita del CTVC el día 25 de mayo del año 2022. Los temas tratados en la asistencia técnica son los siguientes:

TEMA 1 : BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO

TEMA 2 : BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

TEMA 3: BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE

TEMA 4: FUNCIONES DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR.

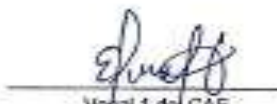
TEMA 5: RDE 000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE Protocolo de gestión del servicio alimentario para los actores vinculados del Programa Qaliwarma.

Siendo las 11:30 horas del día viernes 10 de junio, firman a continuación los presentes en señal de conformidad.


Ing. Humberto Rosari Rosales
Representante PNAE QALI WARMA
Programa Nacional de Alimentación Escolar
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social


Ministerio de Educación
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
APURÍMAC
Presidente del CAE


Secretario(a) del CAE
Armandina Centeno V.
31169113


Vocal 1 del CAE



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 14: ACTA DE COMPROMISO DEL CAE PARA MEJORAR EL SERVICIO ALIMENTARIO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Los miembros del comité de alimentación escolar CAE de la institución educativa 54080 de Huancabamba con código modular 0237750 de nivel primaria distrito de José María Arguedas, provincia de Andahuaylas departamento de Apurímac, suscriben la presente acta y se comprometen a cumplir con las disposiciones establecidas en el protocolo de gestión del servicio alimentario para los actores vinculados del programa nacional de alimentación escolar Qaliwarma aprobado mediante la RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE de implementar acciones para asegurar una buena gestión del servicio alimentario en su institución educativa durante el presente año. También el compromiso es sensibilizar al resto de los miembros del CAE y a los padres de familia para garantizar el cumplimiento de los temas tratados en la asistencia técnica y poner en práctica en la tercera entrega de productos desde la recepción, almacenamiento y distribución a los padres de familia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	COMPROMISO
JOSE MIGUEL CHAVEZ RAMOS	DIRECTOR (PRESIDENTE)	Cumplir con los procedimientos establecidos en la RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE y
EULOGIO HUAMANI HUARACA	PADRE DE FAMILIA (VOCAL)	hacer la réplica a todos los integrantes del CAE y a los padres de familia los temas tratados en la asistencia técnica.

Huancabamba 10 de junio del 2022



Jose Miguel Chavez Ramos
Director

Eulogio Huamani Huaraca
Vocal del CAE



Siempre
con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 15: ALMACEN DE PRODUCTOS DONDE SE OBSERVA QUE TODO LOS PRODUCTOS ESTAN ENCIMA DE MESAS IE 54080.



IMAGEN 16: LOS PADRES/MADRES/APODERADOS REALIZAN EL LAVADO DE MANOS AL INGRESO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 17: ACTA DE CONSTATAción DEL PUNTO CRITICO 5 Y 6

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI
WARMA

PRT-446-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-446-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 09:40... horas del día... 10... de... JUNIO... del año... 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 54080... Código modular N° 0237250 del Centro... Poblado... Huancabamba... del distrito... de Jose Maria Arguedas provincia... de Andahuaylas... modalidad... de atención... Productos... proveedora... Consorcio San Miguel... Items... Jose Maria Arguedas...				
Por parte del PNAEQW:				
☒ Monitoría de Gestión Local: Humberto Romani Morales.				
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes				
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:				
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒ Presidencial: Jose Miguel Chavez				
☐ Secretariado:				
☒ La/el vocal: Eulogio Huamani Huacaca.				
☒ Otro/a:				
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores/les y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
De manera sucinta el motivo que generó la alerta				
CASO Nº 0067-2022-CTUC/APU.				
5) MIEMBROS DEL CAENO ESTAN PRESENTE DURANTE EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN LA I.E.				
6) LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA NI HANDIL.				
Dejan constancia de lo siguiente:				
EN FECHA 10 DE JUNIO SE REALIZO LA VISITA A LA I.E. 54080 HUANCABAMBA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y BRINDAR LA ASISTENCIA TECNICA SOBRE LAS FUNCIONES DEL COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR Y BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS A LOS MIEMBROS DEL CAE. E.C.				



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROTOCOLO PARA LA VEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANIFIESTA QUE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS LO REALIZA EL MIEMBRO DEL CAE USANDO LA MASCARELLA Y LA INVENTORIA CORRESPONDIENTE EL INCIDENTE SUSCITADO ES PORQUE EL MIEMBRO DEL CAE TUVO UNA EMERGENCIA Y ABANDONO LA DISTRIBUCION POR UNOS MINUTOS.

ACUERDOS:

LOS MIEMBROS DEL CAE SE COMPROMETEN A CUMPLIR SUS FUNCIONES DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y APLICAR LAS BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE Y BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS EN TODAS LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

Digital

1. NOMBRE:
2. APELLIDO:
3. FIRMA:
4. FECHA:

Siendo las 7:00 horas del día 10 del mes de JUNIO del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
JOSÉ MIGUEL CHAVEZ RAMOS
PRESIDENTE DEL CAE

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
EULOCIO HUAMANI HUBRAZA
VOCAL DEL CAE

Firma de la autoridad local
Nombres y Apellidos:
ROSARIO DOMINGUEZ
COORDINADORA LOCAL
UNIDAD DE PROMOCION DEL PNAEQW
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Firma de la autoridad local
Nombres y Apellidos:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 18: EL INTEGRANTE DEL CAE REALIZA LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 19: EL INTEGRANTE DEL CAE CON LA INDUMENTARIA COMPLETA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN 20 : ACTA DE CONSTATACION PUNTO CRITICO 7

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI
WARMA

PRY-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRY-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATACIÓN				Página 1 de 2
Siendo las <u>09:00</u> horas del día <u>10</u> de <u>junio</u> del año <u>2022</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>54080</u> Código modular N° <u>0237750</u> del Centro Poblado <u>Huancabamba B.A.</u> del distrito de <u>Jose Maria Arguedas</u> provincia de <u>Andahuaylas</u> modalidad de atención <u>Productos</u> proveeduría <u>Consorcio San Miguel</u> Item <u>Jose Maria Arguedas</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitoría de Gestión Local: <u>HUMBERTO ROMANI ROSALES</u>					
☐ Supervisoría de Plantas y Almacenes					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidente/a: <u>JOSE MIGUEL CHAVEZ RAMOS</u>					
☐ Secretario/a:					
☒ La/el vocal: <u>EULOGIO HUAMANI HUARACA</u>					
☐ Otro/a:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Notas de manera sucinta el motivo que genero la alerta					
CASO N° 0067-2022-CTVC/APU. 7.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/PODERADOS DE LOS NIÑOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.					
Dejan constancia de lo siguiente: EN FECHA 10 DE JUNIO SE REDUJO LA VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 54080 HUANCABAMBA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALimen- tario y BRINDAR LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS ALIMENTOS PARA EL CONSUMO DE LAS NIÑOS. EL DIRECTOR MANIFIESTA QUE EL RETRASO					

Firma Digital
ARCHIVO PROTEGIDO
SE MARCA CON EL
CÓDIGO QALI WARMA
Formato digitalizado por SAEADT
Quinto de la Calle, P.O.
20000 Lima, Perú
Módulo Dig. 01
Fecha: 10/06/2022 14:20:12 en el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS ES DEBIDO A UN
ACUERDO DE LOS MIEMBROS DEL CAE DISTRIBUIR EL 25 AL
27 DE MAYO

ACUERDOS: LOS MIEMBROS DEL CAE SE COMPROMETEN
A REALIZAR LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS ANTES DEL
PERIODO DE CONSUMO Y ELABORAR UN ACTA DE ACUERDOS
PARA REPROGRAMAR LA FECHA DE DISTRIBUCION INDICANDO
LOS MOTIVOS.

igital
ADICIONAL
MISOLAR
INA
del 20/06/2020
a las 10:00

Siendo las TRECE horas del día 10 del mes de JUNIO del
año 2020 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

JOSE MIGUEL CHAVEZ RAMOS
PRESIDENTE DEL CAE



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

EULOCIO HUAMANI HUAMÁN
VOCAL DEL CAE



HUMBERTO ROMANI ROSALES
MONITOR DE GESTION LOCAL



Firma de la autoridad local/trotos
Nombres y Apellidos: